

DEMOCRACIA, LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL: REVISITANDO LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LA UNIÓN DEMOCRÁTICA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1946

por Nicolás Azzolini*

I. Introducción

En el marco del conflicto en torno a la Resolución 125 de retenciones móviles presentada por el gobierno nacional argentino el 11 de marzo de 2008, Néstor Kirchner sostuvo en un acto del Partido Justicialista en San Juan: “Muchos integrantes de la oposición se parecen cada vez más a la Unión Democrática que conspiró contra Perón y contra Eva Perón” (*Página/12*, 24/05/2008). De tal modo, diferentes actores eran vinculados con la alianza interpartidaria que enfrentó a la fórmula Perón-Quijano en los comicios presidenciales de 1946¹. En respuesta a las palabras de Kirchner, el dirigente del radicalismo porteño Rafael Pascual señaló: “El estilo de gobierno del kirchnerismo es un estilo tradicional del peronismo, autoritario, con poco apego por las libertades públicas (...) no hay que tenerle miedo a esas acusaciones tales como son la Unión Democrática y todo eso que dicen los peronistas

* Doctor en Ciencias Sociales (UBA), Investigador del Centro de Investigaciones en Historia Conceptual (CEDINHCO-UNSAM), Argentina. Agradezco los sugerentes comentarios de Julián Melo, Sebastián Barros y Gerardo Aboy Carlés a versiones preliminares de este trabajo. E-mail: nicolasazzolini@gmail.com.

¹ Después de cuatro años sin elecciones, los argentinos votaron el domingo 24 de febrero de 1946. Las últimas elecciones habían sido para renovar diputados nacionales el 1 de marzo de 1942. La Unión Democrática (UD) estuvo oficialmente compuesta por el Partido Socialista (PS), el Partido Comunista (PC), el Partido Demócrata Progresista (PDP) y la Unión Cívica Radical (UCR). En cambio, la fórmula Perón-Quijano representó a la alianza entre el naciente Partido Laborista (PL), la UCR Junta Renovadora y el Partido Independiente.

que se juntan con cualquiera y está bien, y cuando se juntan los demás son la Unión Democrática” (*Impulso Baires*, 11/08/2008). En efecto, tanto las declaraciones de Kirchner como las de Pascual usaron los hechos del pasado para legitimar sus acciones presentes. Así, la asociación del peronismo con un estilo autoritario reconstruye la caracterización que la “oposición” al peronismo forjó sobre este último en el contexto de su emergencia. Por su parte, la imagen conspiradora de la UD reconstruye la caracterización del antiperonismo como una reacción conservadora ante dicha emergencia. Ahora bien, ¿por qué una cita contemporánea nos puede resultar pertinente para introducir un trabajo que se propone volver aproximadamente siete décadas atrás? Indudablemente, porque algunas concepciones han perdurado y posibilitado distintos procesos de identificación a través de los años. En este caso particular, concepciones que peronistas y antiperonistas construyeron de sí mismos y su *otro*. Es decir, las intervenciones de Kirchner y de Pascual nos permiten ver dicha perdurabilidad en el tiempo, al punto que constituyen parte del sentido común que sigue modelando los juegos políticos contemporáneos.

Importantes trabajos que estudiaron al peronismo, sin embargo, reformularon o descartaron las concepciones que se fueron construyendo sobre este último². En cambio, en términos generales, las caracterizaciones sobre el antiperonismo mantuvieron cierta estabilidad a través del tiempo. Asimismo, la UD en particular, y el antiperonismo en general, han sido un fenómeno residual en la literatura académica. Los interrogantes acerca de su especificidad no despertaron un interés equivalente al que tuvo su *otro*, o bien fueron subordinados a distintas hipótesis que buscaron dar cuenta de los orígenes del peronismo. Por ejemplo, la relación entre el antiperonismo y el concepto de democracia ha sido poco problematizada. En efecto, es frecuente encontrar afirmaciones que subrayan la falta de comprensión de la realidad política, y la utilización de un lenguaje abstracto e ineficaz para llegar al electorado por parte de los partidos que conformaron la UD.

En este sentido, la hipótesis de Daniel James sobre el vínculo entre Perón y los trabajadores nos puede resultar válida para mostrar lo que estamos señalando. Sin detenernos en las discusiones que su trabajo introduce en los estudios sobre los orígenes del peronismo³, nos interesa destacar cómo

² Para una reconstrucción de las obras canónicas sobre los orígenes del peronismo, véase de Ípola (1989) y Plotkin (1991).

³ Sobre el particular, véase Plotkin (1991) y Melo (2009).

el sentido común existente sobre la UD es adecuado a una explicación académica acerca del peronismo. Según James (2005: 30):

El llamamiento político de la Unión Democrática se expresó poco menos que totalmente en el lenguaje de las consignas democráticas liberales. En los discursos y manifiestos políticos no hubo virtualmente mención alguna del tema social. En cambio, se encuentra un discurso político totalmente estructurado en términos de “libertad”, “democracia”, “la Constitución”, “elecciones libres”, “libertad de palabra”, y demás.

Así, al contraponer lo que llama el carácter concreto y creíble del discurso de Perón con el de sus opositores, James (2005: 36) señala:

La credibilidad arraigaba en parte en la índole inmediata y concreta de esa retórica. Esto involucraba la limitación de las consignas políticas abstractas a sus aspectos materiales más concretos. Según ya vimos, esa retórica contrastó nítidamente, en los decisivos años 1945-1946, con el lenguaje de alta abstracción empleado por los adversarios de Perón.

Es decir, el lenguaje abstracto de la UD es la contrapartida del carácter plebeyo del discurso de Perón. Además, la relación entre el antiperonismo y la democracia es reducida a los “problemas políticos”. James la retoma para aseverar la falta de contenido social en el discurso de la alianza interpartidaria.

Podemos encontrar argumentos similares en otro de los trabajos sobre los orígenes del peronismo, y que también presta particular atención al vínculo entre Perón y los trabajadores. Tal es el caso de Louise Doyon. Dice esta autora al respecto:

El programa de los partidos opositores no concedió lugar relevante a los problemas sociales y laborales que enfrentaba el movimiento obrero en una sociedad envuelta en un vasto proceso de industrialización. A diferencia de Perón, que había tenido la astucia de plantearlos, la prioridad excluyente de dichos partidos seguía siendo el restablecimiento de las libertades políticas y civiles individuales (Doyon 2006: 153).

Para Doyon, la realidad es un dato objetivo que está presente por sí misma y los sujetos tienen la capacidad de verla o apreciarla. En relación con la UD, la idea de “desconexión” muestra el trasfondo racionalista utilizado por Doyon para explicar el comportamiento de los actores políticos. Si seguimos su argumento, cabría decir que los partidos políticos tradicionales fallaron en su cálculo racional, ya que no prestaron atención a los “problemas sociales”. Nuevamente, la relación entre el antiperonismo y la democracia es limitada a la cuestión de los “problemas políticos”, y de esa forma se refuerza una lectura sobre el propio peronismo.

En suma, estudios sobre el peronismo como los que acabamos de mencionar han subrayado la utilización de un lenguaje abstracto y la falta de referencia a la justicia social en el discurso de campaña de la UD. Dichas conclusiones no escapan de las valoraciones que peronistas y antiperonistas dieron para explicar o justificar el triunfo de Perón el 24 de febrero de 1946. Además, retoman imágenes sedimentadas sobre la UD para abonar hipótesis sobre el peronismo. Por ello, consideramos pertinente problematizar algunas de las principales concepciones que han perdurado y posibilitado distintas identificaciones a través de los años⁴. En efecto, aquí nos interesa revisar ciertos procesos identitarios que se dieron en torno al concepto de democracia, tomando como objeto la conformación del espacio antiperonista en los tiempos de la UD⁵. Por consiguiente, nos interesa remarcar que las refe-

⁴ El propio Gino Germani señaló al respecto en su último libro: “La mayor parte de los investigadores ha subrayado la movilización de las clases bajas. Sin embargo, la movilización política de las clases medias también es importante para comprender el proceso. El conflicto entre las clases y su polarización fueron el resultado de esta doble movilización y de las formas ideológicas que asumieron. Es útil para evaluar tanto el triunfo del populismo nacional como el desarrollo político durante y después del primer gobierno peronista” (Germani 2003: 196).

⁵ En este sentido, nuestra perspectiva analítica toma como objeto la construcción de solidaridades políticas que se dieron entre los partidos políticos durante los orígenes del antiperonismo como espacio identitario. En consecuencia, la sociología de las identidades políticas es la disciplina que aquí nos resulta pertinente. A tales fines, la noción de identidad política desarrollada por Gerardo Aboy Carlés nos permitirá abordar la construcción del lazo político entre los partidos que conformaron la UD. Para este autor, por identidad política se entiende al “conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unida-

rencias a las problemáticas sociales no estuvieron ausentes en los discursos que marcaron de formación y consumación de la UD⁶. En este sentido, cabe recordar la constante discusión sobre la justicia social que Américo Ghioldi entabló desde las páginas de *La Vanguardia*⁷. Incluso, Juan Carlos Torre (2006a) ha mostrado que ninguno de los programas políticos de las coaliciones electorales fue más novedoso ni conservador que el otro. No obstante, para nuestro análisis no basta con remarcar la presencia de contenidos sociales en el discurso de la UD, es necesario analizar el modo en que tales contenidos están en juego en la campaña electoral. Es decir, más allá de un análisis literal de los mismos, nos interesa explorar los *efectos* de esos contenidos. Así, en tanto la política es una práctica que constituye y organiza relaciones de sentidos parcialmente objetivados y sedimentados, nos proponemos traspasar el plano de su presencia fáctica y examinar cómo las nociones de democracia, libertad y justicia social constituyeron una trama de sentidos central

des de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación con la definición de asuntos públicos. Toda identidad política se constituye y transforma en el marco de la doble dimensión de una competencia entre las alteridades que componen el sistema y de la tensión con la tradición de la propia unidad de referencia” (Aboy Carlés 2001: 54). En efecto, los procesos identitarios que se dieron en torno al concepto de democracia nos permitirán trabajar cómo en torno al mismo se establecieron ciertos límites, ya sea en relación con el peronismo en tanto alteridad común como en relación con el pasado. En otras palabras, las delimitaciones espaciales y temporales que marcaron la conformación del antiperonismo en los partidos políticos. Ahora bien, cabe señalar que la fijación de estos límites son construcciones precarias e inestables. Es decir, las identidades políticas deben ser pensadas desde la perspectiva de su devenir. En esta línea hemos trabajado sobre los porosos límites que separaron al peronismo y al antiperonismo en Azzolini (2011, 2013) y Azzolini y Melo (2011). Por otra parte, cabe aclarar, la porosidad de tales límites está relacionada con la importancia del concepto de democracia en el contexto de debate que marcó la historia argentina durante buena parte del siglo XX. Por cuestiones de espacio aquí no abordaremos este punto. Un abordaje situado históricamente que conjuga la sociología de las identidades políticas y la historia conceptual como disciplinas de análisis ha sido realizado en Azzolini (2013).

- ⁶ Siguiendo a Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987), por discurso entendemos a toda práctica articuladora que constituye y organiza relaciones sociales mediante configuraciones de sentido. De tal modo, la noción de discurso que utilizaremos se complementa con la noción de identidad política de Aboy Carlés, ya que la configuración de sentidos que se dieron en torno al concepto de democracia será lo que permitirá la fijación de los límites espaciales y temporales que marcaron la constitución identitaria del antiperonismo.
- ⁷ Sobre el particular, véase Ghioldi (1946), y para una reconstrucción del debate los trabajos de Altamirano (2007) y Herrera (2005).

en la formación y consumación de la UD⁸. A tales fines, hemos organizado nuestra presentación en dos apartados. En primer lugar, nos interesa mostrar la vinculación del movimiento obrero organizado, puntualmente el que pasará a formar las filas del movimiento peronista, con los llamados “problemas políticos”. En segundo lugar, nos interesa mostrar la vinculación de los partidos políticos antiperonistas con los llamados “problemas sociales”⁹.

II. El movimiento obrero organizado y los “problemas políticos”

En la asamblea donde la UD proclamó la fórmula presidencial, José Tamborini enfatizó que sería, antes que nada, el presidente de la Constitución Nacional¹⁰. Al día siguiente, la prensa señaló sobre el discurso del candidato a presidente por la alianza interpartidaria: “Es un concepto feliz —el de presidente de la Constitución Nacional—, porque dentro de la brevedad de la frase está sintetizado el anhelo unánime de volver al régimen de la legalidad” (*La Nación*, 11/02/1946). Desde la literalidad de las mismas, la resonancia que encontraron las palabras del dirigente radical en las páginas de *La Nación* puede asociarse a la limitación de las consignas políticas abstractas frente a los aspectos materiales del discurso peronista. En consecuencia, el énfasis de Tamborini por ser el presidente de la Constitución habría carecido de efectividad frente a una masa obrera ávida de satisfacer necesida-

⁸ Ciertamente, abordar los orígenes del antiperonismo supone varias dimensiones. Aquí sólo nos limitaremos a los procesos identitarios que se dieron en torno al concepto de democracia dentro de los partidos políticos. Un análisis cultural-identitario ha sido realizado en Ostiguy (1998), el antiperonismo de los sectores empresariales en Brennan (2002), el comportamiento de oposición política del PS y la UCR ha sido estudiado en García Sebastiani (2005), el antiperonismo y la revolución libertadora fue analizado por Spinelli (2005), las raíces ideológicas del antiperonismo han sido trabajadas en Nallim (2014) y la formación del antiperonismo intelectual en Fiorucci (2011). En efecto, la especificidad del antiperonismo no puede reducirse a una visión homogénea.

⁹ La distinción entre “problemas políticos” y “problemas sociales” no responde a determinaciones teóricas, simplemente replica la división que se plantea en los trabajos reseñados sobre el discurso de la UD.

¹⁰ El acto fue realizado en las intersecciones de las avenidas de Mayo y Nueve de Julio de la ciudad de Buenos Aires el 9 de febrero de 1946. Dos días antes, los dirigentes de la alianza interpartidaria habían regresado de su tercera gira por el interior del país en el “tren de la victoria”. Para una reconstrucción de las giras y los incidentes que sufrió la comitiva de la UD durante la campaña, véase Luna (1984).

des primarias. La siguiente apreciación de Alfredo Galetti (1961: 149) resulta ilustrativa al respecto:

Estos sectores —obreros— no habían hallado en los partidos políticos, que no pudieron actuar acordes con los nuevos tiempos, los ecos de sus necesidades reales. (...) Al insistirse más en los problemas de indudable raíz política que en los sociales y económicos se había dejado en blanco a un sector muy amplio, que constituía parte del pueblo argentino, dispuesto a aceptar de buena fe lo que se le ofrecía como emanación de la justicia social.

De tal forma, el comportamiento de los obreros peronistas parece ser subsumido a la idea de cierta pasividad, la cual es complementada con otra acerca del error de cálculo racional por parte de los partidos políticos, ya que estos últimos habrían cargado sus tintas sobre los “problemas políticos”.

Ahora bien, si retomamos las intervenciones del movimiento obrero organizado que pasó a formar las filas del movimiento peronista, encontramos resultados diferentes¹¹. Las discusiones suscitadas sobre la *pasividad* de los sectores trabajadores han aportado elementos importantes para repensar la relación entre estos últimos, Perón y los partidos políticos. En este sentido, *Estudios sobre los orígenes del peronismo* de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero (2006)¹² vino a problematizar la centralidad de la nueva *masa* obrera; remarcó el protagonismo racional de los dirigentes tradicionales en los orígenes de peronismo y revisó la supuesta distinción entre tendencias a la acción política autónoma de los “viejos” trabajadores y tendencias a la acción política heterónoma de los “nuevos”. Posteriormente, Juan Carlos Torre retomó el argumento de Murmis y Portantiero buscando complementar

¹¹ Ciertamente, no podemos dejar de reconocer las divisiones que el peronismo causó en el movimiento obrero organizado argentino. Por cuestiones espaciales y argumentales, en este trabajo sólo nos limitaremos a referenciar datos ligados a los sectores que se identificaron con el movimiento peronista. Particularmente, porque serían éstos los que habrían sido interpelados por el discurso plebeyo de Perón. En este sentido, la delimitación que proponemos no es arbitraria. No obstante, una lectura de las posiciones de aquellos sectores del movimiento obrero organizado que se opusieron al peronismo complementaría nuestra afirmación sobre el vínculo entre el movimiento obrero argentino y los “problemas políticos”.

¹² Esta obra fue editada por primera vez en 1971.

el análisis a partir de la pregunta por la identidad de los sectores populares que estaba presente en el trabajo de Gino Germani¹³. Aunque Torre señala que es necesario dejar de lado una concepción basada en la noción de interés de clase, como señala Sebastián Barros, no abandona el criterio racionalista para responder a la pregunta por la identidad de los sectores populares¹⁴. Para este autor, “la acción política deviene, no un medio para aumentar las ventajas materiales de acuerdo a intereses preexistentes, sino un fin en sí mismo, cual es la consolidación de la identidad política colectiva de los sujetos implicados” (Torre 2006b: 221). Aquí, la racionalidad no tiene que ver con los intereses de clase sino con la consolidación de la identidad colectiva. Por ello, la idea de oportunismo es importante en el argumento de Torre, pues permite pensar la relación entre el peronismo y los trabajadores sindicalizados como una alianza de compromiso. Aquí la vieja guardia sindical procuró *extraer* beneficios preservando su independencia y Perón servirse de ella para iniciar su penetración entre los trabajadores (Torre 2006b: 240).

Entonces, lejos de un problema de abstracción discursiva, el oportunismo del sindicalismo sería lo que permitiría explicar la disociación entre el movimiento obrero organizado que se hizo peronista y los partidos tradicionales. Es decir, perdería sentido sostener un comportamiento pasivo susceptible de ser manipulado por un discurso político —la aceptación de buena fe de lo que se le ofrecía como emanación de la justicia social—, porque un sector importante del movimiento obrero organizado fue quien negoció con Perón su lugar en el sistema político. Sin embargo, los comportamientos políticos no se reducen a cuestiones de intereses, ya que están relacionados con la constitución de identidades colectivas. Lo cual implica, según nuestra posición, su hibridación en procesos de identificaciones parciales de sentidos y no un fin en sí mismo. De tal forma, el estudio de los procesos identitarios nos permite observar cómo se establecen ciertas preferencias e intereses dentro de un contexto político particular. Así, determinados elementos simbólicos que dan sentido a la realidad son los que suelen estar en juego y son éstos los que nos permiten explorar el comportamiento de los actores y la constitución de identidades. Precisamente, si nos adentramos en los procesos ligados a las disputas que se dieron en torno al concepto de democracia, encontramos que las relaciones entre el movimiento obrero organizado que se iden-

¹³ Nos estamos refiriendo a Germani (1962).

¹⁴ Sobre el particular, nos remitimos a Barros (2011).

tificó con el peronismo y los “problemas políticos” no se limitan a una cuestión de falta de racionalidad, ni tampoco a la tesis inversa.

Para comenzar cabe retomar los trabajos clásicos que trataron la relación entre el movimiento sindical y Perón. Allí, podemos ver cómo la cultura política obrera se identificó a sí misma en la reconstrucción de la tradición democrática argentina. Basta recordar su posición en el marco de la Guerra Civil española y en los frentes antifascistas. El trabajo de Hugo del Campo mostró cómo estas circunstancias intervinieron sobre el principio de prescindencia en que estaba asentado el movimiento sindical¹⁵. Ahora bien, el análisis que hace del Campo de la relación entre Perón y el sindicalismo nos permite extraer otras conclusiones. Veamos sus comentarios acerca del 1er. Congreso Ordinario de la Confederación General del Trabajo argentina (CGT) en 1939:

El 1er. Congreso Ordinario de la CGT, realizado a comienzo de la guerra, había sido unánime en condenar al nazifascismo. Considerando que los regímenes totalitarios anulaban las libertades sindicales y los derechos individuales, fomentaban el odio racial y las persecuciones, constituyen una amenaza para la democracia y un peligro para la paz mundial, su resolución reafirmaba la adhesión de la clase obrera a las instituciones democráticas y su propósito de defenderla, luchando por las libertades públicas, la autodeterminación de los pueblos, la paz y la concordancia en el mundo. Repudiaban los intentos expansionistas, instaba a la reducción de los armamentos y a borrar los odios raciales y nacionales. Finalmente, se comprometía “en caso de amenaza o conflicto con los países totalitarios, a cooperar esforzadamente y sin limitación alguna por el triunfo de las ideas de

¹⁵ Dice este autor: “Al régimen represivo surgido del golpe de septiembre, siguió una restauración conservadora que, aunque abrigando pocas simpatías por la reivindicaciones obreras, se mostraba cada vez más inclinada a intervenir en los conflictos laborales y a controlar el movimiento sindical. Mientras tanto, se asistía en Europa al ascenso del fascismo, la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial. Todo esto influyó sobre el movimiento obrero argentino en sentidos diferentes: tanto impulsando como frenando su crecimiento; acentuando el desarrollo de tendencias iniciales en los años previos o provocando la aparición de otras nuevas; relegando definitivamente algunas características tradicionales o motivando el eclipse momentáneo de otras” (del Campo 2005: 95).

paz, de democracia y de justicia social” (del Campo 2005: 142 y 143).

Las consignas y resoluciones de la CGT en 1939 comparten muchos de los elementos que caracterizaron los “problemas políticos” utilizados para señalar el discurso abstracto y la desconexión de la UD. Ahora bien, antes de continuar, es importante aclarar que no pretendemos explicar los vínculos identitarios que se establecieron en las elecciones de 1946 como resultados directos del proceso político previo. Aquí nos interesa destacar la presencia de ciertos elementos asociados con la democracia en la cultura política del movimiento obrero organizado argentino, y cómo dichos elementos pueden permitirnos una aproximación hacia la trama de sentidos que se constituyó en el marco de formación y consumación de la UD. Entonces, vemos que la CGT tuvo en sus comienzos un discurso estructurado en la defensa de la democracia, de las libertades sindicales, de los derechos individuales, de la justicia social, etc. Igualmente, próxima a definirse a favor de Perón, la CGT publicó un documento para responder los ataques de otros sindicatos que la acusaban de colaboracionista. En “La CGT frente al confusionismo político” se señaló lo siguiente:

La CGT se ha desenvuelto y seguirá desenvolviéndose dentro de la más absoluta independencia frente a los partidos políticos y los gobiernos (...) Tal disposición no es otra que la consecuencia inevitable del carácter representativo de la clase obrera y de su fuerza y gravitación en el escenario económico-social de la república. Entidad que agrupa prácticamente a medio millón de obreros, la fuerza más auténticamente democrática, no puede quedar indiferente ante la discusión de problemas que afectan a la médula misma de la vida institucional del país. Fue la nuestra la primera voz que se levantó contra el fascismo interno y externo y contra los desmanes de las bandas desorbitadas; en suelo argentino, en perjuicio de la clase obrera, amparada por tolerancias inexplicables (citado en Murmis y Portantiero 2006: 156 y 157).

Es decir, el movimiento obrero organizado argentino se inscribió en la lucha a favor de la democracia al menos desde una década antes a las elecciones de 1946 y se reconoció como central en la defensa de la misma frente al

fascismo, los totalitarismos, etc. Del 1er. Congreso Ordinario de la CGT al documento que responde las acusaciones de La Fraternidad pasaron siete años. Ahora, si se comparan los contenidos de ambos documentos se encuentra la persistencia de elementos que han sido asociados al lenguaje abstracto de la UD.

Asimismo, por ejemplo, en el marco de las discusiones sobre la participación activa del sindicalismo en la arena política, Ángel Borlenghi¹⁶ sostuvo en el 2do. Congreso Ordinario de la CGT en 1943:

Si no hay un régimen auténticamente democrático, si no se respeta la libertad individual y colectiva, entonces la clase trabajadora será humillada políticamente y esclavizada en el terreno económico (...) La CGT, aunque sólo sea por espíritu de conservación, tiene que defenderse para que puedan existir ella y los sindicatos obreros, y para lograr ese resultado tiene que defender la democracia y la libertad, régimen que ahora está en peligro en nuestro país (citado en Doyon 2006: 56 y 57).

Entonces, ¿hasta qué punto es posible sostener la abstracción de las consignas ligadas a los “problemas políticos”? Incluso, son interesantes las apreciaciones de la CGT ante la publicación del *Libro Azul*¹⁷ faltando doce días para las elecciones. Allí, la CGT no sólo insiste “en el argumento ideológico del antifascismo de las organizaciones sindicales vinculadas al peronismo”,

¹⁶ Es importante recordar que Borlenghi provenía de las filas del sindicalismo socialista, y al pasar a formar parte de las filas peronistas se desempeñó como ministro del Interior durante los dos primeros gobiernos peronistas, y renunció luego del bombardeo a la plaza de Mayo en 1955.

¹⁷ El documento conocido como el *Libro Azul* fue presentado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos 12 días antes de las elecciones presidenciales de 1946. Allí se denunciaban las complicidades de importantes funcionarios del gobierno de la Revolución, entre otros, con el nazismo. Según Robert Potash, la decisión de compilar una serie de documentos en un libro, en un principio, no tenía el propósito de influir sobre las elecciones de febrero. No obstante, más allá de supuestas intenciones iniciales, Hugo Stunz (h) —director del periódico platense *El Día*—, habría sugerido a Braden difundirlo antes de las elecciones. La reconstrucción de los hechos se encuentra en Potash (1980). Ciertamente, la mención del *Libro Azul* abre una línea interpretativa ligada a las relaciones entre Argentina y los Estados Unidos. Por cuestiones espaciales y argumentales será dejada de lado en nuestro análisis. Sobre el particular, véase Scenna (1974).

sino también, y más interesante aún, busca desplazar al espacio “opositor” hacia el lugar de antidemocrático. Tales fueron algunas de las líneas del documento:

Por nuestro fervor democrático fuimos y somos antifascistas y antitotalitarios y por eso luchamos denodadamente contra Hitler y Mussolini cuando Wall Street, coligando con otros sectores del capitalismo mundial alimentaba con sus dineros robados a las necesidades de los proletarios a las bestias nazifascistas, para utilizarlas como fuerza de choque tendiente a aplastar las aspiraciones de mejoramiento de los trabajadores de Europa (...) Las organizaciones obreras en estos últimos años no han hecho más que repetir su gestión anterior, con una sola diferencia, una enorme diferencia. Mientras que en años anteriores tropezaron con el egoísmo frío y la indiferencia de los gobiernos de la oligarquía, que Braden quiere nuevamente imponernos, en los hombres del gobierno revolucionario la clase obrera encontró el acogimiento favorable que sólo dispensan quienes quieren realizar justicia (citado en Murmis y Portantiero 2006: 157 y 158).

A partir de la contraposición entre “el fervor” antifascista del movimiento obrero organizado y la “utilización” de las “bestias nazifascistas” por parte de Wall Street, la CGT se vale de la participación de Spruille Braden en la formación de la UD para delimitar el espacio político nacional entre quiénes son y quiénes no son democráticos. Ahora bien, aquí no nos interesa preguntarnos sobre la veracidad democrática de unos u otros, sino cómo, desde la CGT se reconstruye una tradición democrática argentina asentada en la defensa de las libertades individuales y colectivas, de las instituciones políticas, en las luchas contra el totalitarismo y el fascismo, etc. Además, cómo en dicha reconstrucción el movimiento obrero organizado se atribuye un lugar central, y le disputa dicha centralidad a los restantes actores políticos que se definen como tales. Sobre este punto resulta pertinente detenernos en la formación del PL.

En una nota publicada en *El Laborista*, que se tituló “Laborismo es sinónimo de democracia”, se indicó lo siguiente:

La limpia trayectoria democrática de nuestro país, no es ni una improvisación ni pertenece a ningún gobierno en especial. La libertad y

la democracia son la esencia misma de nuestra nacionalidad afirmada en 1810 y reafirmada en todas las manifestaciones de nuestra historia, que habla en todos sus momentos al respeto a las ideas, a los hombres y a las instituciones. Esta trayectoria sólo es interrumpida por los usurpadores de la Revolución del año 30, constituyen en todos sus aspectos la expresión viva del totalitarismo que no se atrevió a decir su nombre y que se escondió tras una parodia de Parlamento compuesto por hijos del fraude (...) El laborismo, como ya hemos afirmado, es una nueva conciencia en marcha. La nueva conciencia de un pueblo que seguro en sus fuerzas va hacia su destino, por el camino de la libertad, de la democracia y del honor que nos son tan caros. Para la “Unión Aristocrática” el antifascismo es sólo una postura, cuya realización no sienten ni quieren y que sólo les sirve como “slogan”. Para nosotros el antinazismo es un motivo de lucha que realizaremos con vigorosa tenacidad impulsados por las masas de auténticos trabajadores, del músculo y del cerebro que nos acompañan (*El Laborista*, 08/01/1946)¹⁸.

En el “Laborismo es sinónimo de la democracia” se condensan algunos de los hechos más significativos para nuestro interés. En primer lugar, la reconstrucción de los orígenes de la tradición democrática argentina se remonta hasta 1810. En este sentido, la democracia es definida en términos de “esencia” de la nacionalidad. De la misma forma, el discurso político de la UD también fundó retrospectivamente la tradición democrática argentina en 1810. Lo cual está relacionado con el hecho de que los procesos identitarios estuvieron ligados a la disputa por el pasado y de ciertos símbolos asociados a la idea de nacionalidad¹⁹.

En segundo lugar, ligada a los orígenes de la tradición, la interrupción de la segunda presidencia de Yrigoyen figura como el comienzo del

¹⁸ *El Laborista* fue el periódico oficial del PL. La participación de esta publicación en la campaña electoral ha sido trabajada en Panella (2008).

¹⁹ Plotkin ha mostrado algunos de los desplazamientos míticos que introdujo el peronismo en el imaginario político argentino, y cómo peronistas y antiperonistas se disputaron los mismos símbolos en tanto se percibieron “como representantes de la verdadera nacionalidad y como herederos de la tradición histórica considerada legítima: la tradición liberal” (Plotkin 1995: 184). Ahora bien, cabe aclarar que no estamos argumentando que los discursos de la UD, la CGT y el PL sean idénticos entre sí, sino la presencia y disputa por determinadas consignas en el contexto que estamos analizando.

pasado demonizado que es necesario dejar atrás. Si los partidos políticos comparten con el laborismo la fundación de la tradición democrática argentina en 1810, también fechan con el golpe encabezado por el general José Félix Uriburu el comienzo del período que debe quedar atrás. Esto es más interesante aún, dado que muchos de los actores políticos de ambos espacios estuvieron implicados con la primera intervención de los militares en la política argentina y fueron los que intentaron reconstruir de tal modo la historia nacional.

Finalmente, si el origen de la tradición se remonta a 1810 y su interrupción es asociada con la Revolución de septiembre, la proyección del porvenir se inscribe en la ruptura con el pasado inmediato y la recuperación de ese pasado lejano, siendo la figura de la democracia un punto que permite entramar ambos procesos. En efecto, aquí cobra relevancia rescatar el hecho de que el PL se definió como representante y heredero de la tradición democrática argentina, y buscó desplazar a los partidos políticos tradicionales al lugar de antidemocráticos. En la nota “El Laborismo es sinónimo de la democracia”, la imagen “Unión Aristocrática” representa dicho intento de desplazamiento²⁰. Es decir, se presenta a los actores de la UD como falsos demócratas. Asimismo, remarcando la “esencia” democrática de la nacionalidad argentina y la defensa de la misma por parte de los obreros organizados, Luis Gay respondió en una entrevista realizada por la prensa oficial del PL:

Por eso afirmo que ninguno de los hombres dirigentes del Partido Laborista permitiríamos jamás que se llevara a la nación a un desastre de una aventura totalitaria, no sólo porque el nazifascismo en todas sus formas, ha sufrido la más tremenda derrota, sino y sobre todo, porque tales doctrinas repugnan al sentimiento totalmente democrático del pueblo argentino y contradicen violentamente la trayectoria republicana y la organización institucional de nuestra patria (*El Laborista*, 12/01/1946).

Según vemos en las citas precedentes, no sólo encontramos la presencia de elementos que permiten a diferentes actores reconstruir la tradición

²⁰ También resulta ilustrativa una caricatura que apareció en *El Laborista* el 11 de enero de 1946. Allí, de “espaldas al pueblo” simboliza a los principales actores articulados en la “oposición” caminando de espalda, vestidos con smoking y galera —salvo el PC que es un perro—, y portando un cartel donde el adjetivo “democrática” está tachado.

democrática argentina en términos similares, sino también cómo las mismas credenciales de ser “verdaderamente” demócratas son lo que está en juego. Aún más, si retomamos el trabajo de Torre podemos extraer elementos que no responden a la idea de oportunismo del movimiento obrero organizado. Particularmente, nos interesa su tratamiento de la Declaración de Principios del PL, ya que marca la presencia de una doble dimensión que caracterizó los conflictos políticos del país. Por un lado, la declaración del partido opuso al pueblo frente a la oligarquía y, por el otro, la dicotomización ancló en términos menos abarcadores y de índole clasista. En sus palabras:

En el escenario social así descrito convergían dos visiones de los conflictos del país. La primera, tributaria de la retórica puesta en boga por el radicalismo, era la que, acentuando a la vez una dimensión política y una dimensión moral, recortaba el enemigo por su condición de “minoría poderosa y egoísta”: con ello, lo aproximaba a la acepción tradicional que tenía la política argentina, el concepto de “oligarquía” (...)

La segunda se expresaba más en lenguaje de clases y remitía a la práctica de los sindicalistas mismos. (...) La contrapartida de esta doble definición del campo adversario estaba en los dos planos a los que recurría la Declaración de Principios para delinear el perfil del polo mayoritario. Por un lado, empresarios era el “pueblo”, esto es, una colectividad portadora de valores espirituales y políticos nacionales y democráticos; por otro era “la clase laboriosa”, compuesta por asalariados y los pequeños independientes, la clase sobre cuyo trabajo descansaban la riqueza y el progreso social del país (Torre 2006a: 129).

La doble dimensión del conflicto señalada nos muestra cómo la organización partidaria de los trabajadores se inscribe en los juegos de sentidos que estamos señalando. Es decir, si bien la Declaración tiene un contenido particular presentado en términos clasistas, excede las reivindicaciones meramente laborales y se inscribe en una polarización más amplia. El pueblo es quien encarna los valores políticos y democráticos nacionales. Por ello, la identidad política de los trabajadores no fija sus límites en posiciones de la estructura económica sino a partir de categorías puestas en boga por el radicalismo. En tal sentido, sin recurrir a la tesis del oportunismo, también nos

podemos valer del análisis de Torre para ver cómo la formación del PL apela a la tradición democrática argentina.

Aquí, antes de continuar, es necesario subrayar otro elemento importante en las reconstrucciones de la tradición democrática argentina: el radicalismo yrigoyenista. Destacábamos que la interrupción de la segunda presidencia del viejo dirigente radical era definida como la suspensión del desarrollo de la democracia en Argentina. Ahora debemos agregar la utilización del PL de categorías identificadas con la historia de la UCR. Incluso, el mismo nombre de Yrigoyen constituyó una figura en disputa entre los espacios políticos enfrentados en las elecciones de 1946²¹.

En síntesis, el “discurso político” de la UD también estaba presente en el movimiento obrero organizado que apoyó a Perón. Dejando de lado el argumento sobre la incapacidad de ciertos actores para entender determinadas problemáticas, vemos cómo los discursos de la CGT y del PL tienen muchos de los elementos estructurantes del discurso de la UD. Asimismo, pudimos ver cómo la defensa de la democracia estuvo fuertemente arraigada en la cultura política del movimiento obrero organizado argentino. De tal modo, pierde fuerza el argumento que condena la falta de racionalidad de los partidos políticos tradicionales al insistir sobre los “problemas políticos”²².

III. Los partidos políticos y los “problemas sociales”

Se nos puede señalar que las identificaciones en torno a los valores “políticos” no fueron suficientes para establecer un vínculo solidario entre el movimiento obrero organizado y la UD. En cierta forma, tal es la respuesta

²¹ Sobre el particular, Carlos Altamirano señala: “Lo único que tuvieron en común las fuerzas rivales fue la reivindicación de Hipólito Yrigoyen, por cuyo legado compitieron en la campaña electoral” (Altamirano 2007: 42). No obstante, cabe destacar que la figura de Yrigoyen no fue lo único que compartieron. Ya mencionamos el trabajo de Plotkin que aborda las disputas entre ambos espacios políticos por representar una serie de símbolos ligados a la historia nacional. En la misma línea, la tesis que enmarca nuestro artículo exploró lugares comunes entre los frentes electorales, y estas páginas buscan problematizar las distancias en los contenidos de los discursos de campaña.

²² Podríamos agregar, de forma anecdótica, que la CGT fue uno de los principales actores políticos que apoyó la realización de la UD en 1943, y le niega el status de “democrática” a la Unión de 1946.

que se desprende del trabajo de James, ya que allí sostiene que “la atracción” política del peronismo se explica por la credibilidad del discurso “social” de Perón. Para James, los argumentos basados en la idea de “disponibilidad” no logran dar cuenta del proceso. Según este autor:

...lo que necesitamos entender es el éxito del peronismo, sus cualidades distintivas, la razón por la cual su llamamiento político inspiró más confianza en los trabajadores; en suma, qué facetas tocó que otros no tocaron. Para ello, —nos dice James— necesitamos considerar seriamente el atractivo político e ideológico de Perón, así como examinar la índole de la retórica peronista y compararla con la de quienes le disputaban la adhesión de la clase trabajadora (James 2005: 27).

En efecto, al comparar los discursos de los actores que se disputaban la adhesión del movimiento obrero organizado, James argumenta que la redefinición de la ciudadanía en términos sociales es el rasgo fundamental de la credibilidad del discurso de Perón. En sus palabras: “la atracción ejercida por el peronismo sobre los trabajadores no puede explicarse simplemente en función de su capacidad para articular exigencias de participación política y pleno reconocimiento de los derechos de la ciudadanía” (James 2005: 29). En contraposición al discurso de sus opositores, “al subrayar constantemente la dimensión social de la ciudadanía, Perón desafiaba en forma explícita la validez de un concepto de democracia que la limitaba al goce de los derechos políticos formales, y a la vez ampliaba ese concepto hasta hacerlo incluir en la participación en la vida social y económica de la nación” (James 2005: 30). Entonces, el argumento de James es que, en comparación con el discurso creíble de Perón, la falta de contenido social permite explicar por qué no se dio una identificación entre la UD y un importante sector del movimiento obrero organizado.

Como adelantamos al comenzar el trabajo, hay que revisar el supuesto sobre la falta de contenido social en el discurso de los partidos políticos, su desconexión de “la realidad”, y que libertad y justicia social estén completamente separadas entre sí durante el contexto que estamos analizando. En este sentido, en el mismo acto donde Tamborini expresó que sería el presidente de la Constitución Nacional, el dirigente radical también dedicó una parte importante de su discurso al tema de la justicia social:

...ya me urge referirme a la justicia social la que tanto se viene agitando entre nosotros y que ha sido el instrumento predilecto de la dictadura (...) Allí se engendró la Secretaria de Trabajo y Previsión, mecanismo con el cual se ha logrado un doble propósito: exhibir una aparente justicia social y gracias a sus poderosas ramificaciones cumplir la dominación totalitaria de la república.

Su programa de justicia social fue simple: consistió en imponer por decretos-leyes el aumento de los salarios y de los sueldos, elixir infalible, tónico salvador de las postraciones económicas de las clases desamparadas. Pero no se evito el alza en los precios, ya naturalmente elevados por la depreciación de nuestro signo monetario, y se inició una carrera desenfrenada entre el precio de los artículos y las retribuciones del trabajo, especie de círculo vicioso que todavía no ha encontrado solución. Con ella se ha pretendido además dividir a la familia argentina: se ha roto el equilibrio de la nación (...)

Todos aspiramos a que haya sobre la tierra una mayor justicia social. Tienen razón los que luchan en la pobreza y la incertidumbre. Yo anhelo que los obreros y los modestos empleados tengan su casa y su jardín y su mesa bien abastecida y que contemplen sin zozobras el porvenir de sus hijos. Pero aliento la convicción de que para obtenerla hay que multiplicar las fuentes de producción que son fuentes de trabajo. Hay que sancionar un sistema de leyes orgánicas que afiancen el bienestar de los unos sin la correlativa decadencia de los otros (*El Litoral*, 09/02/1946).

Nos permitimos una cita extensa porque del discurso de Tamborini se desprenden algunos de los ejes sobre los cuales la UD ancló su discusión en torno a la justicia social. En primer lugar, la asociación entre las acciones del Gobierno y las “estrategias” de los regímenes fascistas. Es decir, el carácter aparente de la justicia social peronista estaba dado por el supuesto fin último de “dominar” a las masas obreras. De ahí, en segundo lugar, que la justicia estuviera directamente ligada con el tema de la libertad. Para los partidos políticos, la justicia social era inseparable de las libertades políticas e individuales. Por otra parte, si bien no es nuestro objetivo hacer una comparación exhaustiva entre los discursos de Perón y los de la UD, el problema del equilibrio de la nación fue un elemento que los acercó y distanció al mismo tiempo.

Ahora bien, ésta no fue la única ocasión en que se hizo mención a la justicia social durante la campaña de la UD. Ésta estuvo presente en las

alocuciones de los oradores durante las giras que se llevaron a cabo por el interior del país. Así, por ejemplo, Tamborini sostuvo en la ciudad de Salta:

La política de justicia social ha tenido en el partido servidores sinceros que sirvieron honradamente y lealmente sus principios, entre los que cabe destacar la personalidad de Hipólito Yrigoyen. Queremos sindicatos libres sin comprometer su libertad electoral a cambio de ventajas aparentes y principalmente otorgadas por esa alta burocracia militar oficialista que ha llegado hasta atacar la civilidad argentina (*El Litoral*, 24/01/1946).

A lo largo de sus intervenciones en distintas ciudades, el candidato presidencial insistió sobre el vínculo entre justicia social y libertad, la apariencia de las medidas emanadas de la Secretaria de Trabajo y Previsión, y la relación de éstas con la política que se aplicó en los países europeos derrotados en la Segunda Guerra Mundial. Al menos, al nivel de los contenidos, no hay diferencias sustanciales entre las frases del dirigente radical, algunas de las ya citadas, y las del siguiente comunicado de la CGT que apareció en agosto de 1945: “Acorde con los principios que le dieron origen en 1930, la CGT cree indispensable el retorno a la normalidad jurídica y constitucional. Los graves problemas económicos y sociales que enfrenta el país pueden ser solucionados por procedimientos democráticos, que lejos de separar habrán de unir a los trabajadores y las fuerzas económicas y políticas que luchan por el progreso de la nación” (citada en Doyon 2006: 148). Entonces, creemos que la primera conclusión que se puede extraer de la cita de Tamborini no resulta problemática para los actores políticos del contexto. Por otra parte, si dejamos de lado un análisis basado en el carácter meramente instrumental de las alocuciones, una segunda línea de exploración se desprende de las intervenciones de los dirigentes políticos nucleados en la UD: la negación de la justicia social peronista como algo totalmente nuevo y el reclamo de la misma por parte de los partidos políticos opositores. Sobre esta línea nos detendremos en las siguientes páginas, ya que es central para nuestro análisis. La negación del carácter novedoso de la justicia social peronista y el reclamo de la misma por parte de los partidos políticos que conformaron la UD se inscriben en una disputa en torno a lo que Jacques Rancière llama el reparto de lo sensible. Esto es, “un recorte de tiempos y de espacios, de lo visible y de lo invisible, de la palabra y del ruido (...) de lo que vemos y de lo que podemos decir al respecto, sobre quién tiene la

competencia para ver y la cualidad para decir” (Rancière 2009: 11). En efecto, no sólo nos interesa mostrar la presencia de los “problemas sociales” en los discursos de los dirigentes de la UD sino cómo los procesos identitarios que se dieron en torno al concepto de democracia supusieron una disputa por la legitimidad²³ para hablar sobre ciertas consignas centrales durante el período que estamos abordando. De tal forma, consideramos que la disputa en torno a la democracia implicó una puesta en juego de las cualidades y capacidades para hablar sobre la misma. En otras palabras, la problematización de los límites de la comunidad política de aquel momento.

En una entrevista que ...*Antinazi* realizó al candidato presidencial por la UD tras el acto donde se proclamó su candidatura, éste señaló lo siguiente:

A los que, por cálculo o por ignorancia, hacen aparecer las preocupaciones por la justicia social en nuestro país como una adquisición muy reciente, asignándole el carácter sensacional de algo así como la aparición de la bomba atómica, cabe señalarles que el camino que ellos prefieren es funesto (...) Mi programa de gobierno, ampliamente difundido y discutido por la opinión pública, es el fruto de una consulta a todos los intereses que armoniza. En él encuentra el país no la desaparición de conquistas, que en su mayoría no son más que espejismos, sino el perfeccionamiento de todo lo realizado hasta ahora, procurando con tino, su adecuación a las exigencias actuales (...*Antinazi*, 14/02/1946)²⁴.

Nótese que no hubo falta de contenido social y un discurso abstracto, y que desde la UD se insistió en la profundización de las conquistas obtenidas, se puso en duda el carácter novedoso de las políticas gubernamentales, y se buscó reconstruir las trayectorias partidarias señalando sus antecedentes

²³ La cuestión de la legitimidad está asociada a la noción de comunidad desarrollada por Sebastián Barros. Para este autor, la comunidad “debe ser pensada no como una serie de atributos que todos sus integrantes deben compartir, sino más bien como una definición de aquello que permite hablar de algo común. De tal modo, lo común no es algo esencialmente definido *a priori*, sino fruto de articulaciones contingentes que definen la legitimidad de la pertenencia. Esa legitimidad está asociada a las capacidades y cualidades necesarias para la participación en eso que tiene de común la comunidad”. Así, la comunidad es entendida “como las redes articuladas de distinciones que informan sobre las capacidades y cualidades de quienes pueden legítimamente poner el mundo en palabras” (Barros 2010: 1 y 2).

²⁴ El punto 15 del programa de la UD postulaba: “Defensa, ampliación y protección de las conquistas obtenidas por los trabajadores, para que la justicia social sea el signo cierto

en la problemática. Al respecto, Tamborini sostuvo en la ciudad de Santa Fe el 2 de febrero de 1946: “En materia de justicia social, ni mi partido ni ninguno de los que integran la Unión Democrática ha dejado de establecer su claro criterio y quiero decirlo con claridad meridiana: en esta materia lo primero que deseamos es respeto por la dignidad del trabajador y que no se conviertan sus sindicatos en rebaños electorales” (*El Litoral*, 03/02/1946).

Igualmente, antes de ser elegido como candidato a vicepresidente, el dirigente radical Enrique Mosca señaló en el primer acto público de la UD:

Partidario sincero y fervoroso de la superación y felicidad de las fuerzas productoras y proletarias que enaltecen esta jornada brillante de civismo, no solamente se han de mantener las conquistas legítimas logradas por la familia obrera sino que han de superarse, pero ordenándolas y legalizándolas por el resorte de sus organismos competentes y naturales. Se tergiversa la verdad histórica si se niega que los partidos políticos democráticos y tradicionales no velaron siempre por la superación del hombre que elabora y en pro de las relaciones equitativas y armónicas del capital y el trabajo; pero sin especulaciones catequísticas, y al influjo de un sentimiento de limpia ecuanimidad, para que el hogar del hombre que trabaja no sufra la angustia de la insuficiencia y la pesadumbre de la necesidad (*El Litoral*, 08/12/1945)²⁵.

de la democracia argentina”. Asimismo, se incluía en otros puntos del programa la nacionalización de los servicios públicos y las fuentes de energía; planes de obras públicas para prevenir la desocupación; salario mínimo o vital, régimen de jubilaciones y pensiones; reforma agraria; etc. ...*Antinazi* fue el periódico dirigido por el socialista Luis Koifmann que apareció tras una serie de clausuras del periódico antifascista *Argentina Libre*. Ante dichas medidas se decidió cambiarle el nombre por el de ...*Antinazi* —los puntos suspensivos simbolizan la palabra Argentina, ya que había sido vetada la posibilidad de su publicación— durante un lapso de veintiocho meses. Puntualmente, el primer número apareció casi un año antes de la elección presidencial de 1946. Ambos periódicos constituyeron una de las principales publicaciones del antifascismo argentino y contaron tanto con la participación de figuras políticas provenientes del radicalismo, socialismo, anarquismo, comunismo y del PDN, así como de personalidades e intelectuales de orientación liberal.

²⁵ El acto fue realizado en la plaza del Congreso el mismo 8 de diciembre de 1945. Allí, bajo la consigna “Por la libertad y contra el nazismo”, los oradores fueron: N. Grancelli Cha, por la juventud; José Peter, por los obreros; A Gerchunoff, por los intelectuales; Enrique Mosca, por la UCR; G. Arnedo Alvares, por el PC; Alicia M. de Justo, por la mujer; José Tamborini, por la UCR; J. J. Díaz Arana, por el PDP; y Alfredo Palacios, por el PS.

En función de lo que señalamos en páginas previas, la organización competente y natural fue un elemento central para marcar el carácter aparente de la justicia social peronista. Asimismo, desde nuestro punto de vista, la organización competente y natural remite a las capacidades y cualidades necesarias para la participación en eso que tiene de común la comunidad. Por eso, decimos que era la legitimidad para hablar sobre tales consignas lo que estaba en juego²⁶. Incluso, los partidos políticos tradicionales no sólo negaron el carácter novedoso de la justicia social peronista y marcaron la trayectoria de los partidos políticos tradicionales sobre el tema; también se disputaron el origen de las luchas sociales hacia el interior de la alianza interpartidaria, y denunciaron al peronismo de haberse apropiado de los proyectos y acciones pertenecientes a sus propios partidos.

Por ejemplo, Alfredo Palacios expresó con respecto al PS:

Nuestras conquistas sociales son en su casi totalidad la obra del Partido Socialista, secundado y alentado por los sindicatos libres, cuyo más alto exponente fue la FORA (...) La dictadura ya no puede engañar a nadie. Si existen conquistas sociales se deben al esfuerzo de los amigos de la libertad (...) Mantendremos las conquistas sociales, obtenidas por el Partido Socialista, y las ampliaremos. (...) Sancionaremos el seguro social en toda su amplitud, que garantice —aboliendo privilegios— el derecho a la existencia de todos los que trabajan, de todos, sin excepción (...*Antinazi*, 14/02/1946).

En la misma línea, se sostuvo desde el PC en relación con el Decreto 33302 del 20 de diciembre de 1945 que estableció la creación del Instituto

²⁶ Podría asociarse el problema de la legitimidad que estamos presentando con la categoría de crisis de legitimidad utilizada por Waldmann (1981). En cierta forma, su referencia al problema de cuál podía ser la clase social o el grupo más autorizado para ejercer el gobierno parece aproximarse a nuestro argumento en torno a quién podía hablar sobre la democracia y la justicia social. Ahora bien, la crisis de legitimidad de Waldmann se circunscribe a una crisis del sistema político como tal, en cambio, para nosotros, el problema de la legitimidad remite a una dimensión más amplia ligada a la categoría de reparto de lo sensible. Por eso, decíamos que el problema de la legitimidad está asociado a la categoría de comunidad que plantea Barros, ya que la crisis no se circunscribe al sistema político sino a la problematización de las redes articuladas de distinciones que informan sobre las capacidades y cualidades de quienes pueden legítimamente poner el mundo en palabras.

Nacional de Remuneraciones, el aumento de sueldos, y la creación de un sueldo anual complementario:

Queda por analizar lo que Perón dio a los obreros. En efecto, no se puede negar que a través de la Secretaria de Trabajo y Previsión han sido impuestas a los patrones algunas mejoras de salarios y de sueldos y han sido dictados algunos decretos sobre jubilaciones. Pero, ¿es que en ese terreno han innovado algo Perón y sus secuaces?

¡No! No han hecho nada más que utilizar proyectos de leyes presentados en el Parlamento por socialistas, radicales y otros, o pliegos de condiciones presentados anteriormente por los sindicatos obreros independientes (...)

... el Gobierno acaba de dar un golpe de efecto con fines electorales, al decretar el aumento de salarios y el mes de aguinaldo (...) Los comunistas y las organizaciones sindicales independientes han venido luchando desde hace mucho tiempo por un aumento general y substancial de todos los salarios y sueldos, en proporción al continuo e inquietante alza del costo de la vida (Codovilla 1946: 30).

El cierre del comercio y la industria frente al Decreto 33302/1945 suele remarcarse como un hecho distintivo de la reacción contra las medidas sociales del peronismo. Ahora bien, en función de lo visto hasta el momento, es necesario complejizar la caracterización del espacio político opositor. No se puede reducir sin más la posición de los partidos políticos al de las asociaciones patronales²⁷. Indudablemente, la relación entre éstas y los partidos permitió la construcción de tales caracterizaciones. Sin embargo, para los partidos políticos tradicionales la justicia social en sí misma no es el problema, el centro de las embestidas es la apropiación que el peronismo hace de sus proyectos y el “uso demagógico” de ellos.

Dentro de las filas del radicalismo se dieron intervenciones similares. Por ejemplo, el dirigente alvearista Carlos Cisneros señaló lo siguiente:

No es siquiera concebible, que frente a ganancias exorbitantes de reducido número de personas, pueda darse la situación de que la mayo-

²⁷ En la misma línea cabe mencionar la salvedad que hace Halperín Donghi entre la resistencia y los partidos políticos. Sobre el particular, véase Halperín Donghi (1995).

ría de los habitantes vivan en la angustia económica y en la permanente zozobra para sus hogares. Los trabajadores tienen derecho pleno a que se les garantice el trabajo para que no exista el grave mal de la desocupación; que ese trabajo les sea remunerado en forma suficiente como para que puedan vivir con sus familias en forma sana y decorosa, teniendo lo necesario para la alimentación, para el vestuario, para la educación de los hijos, e incluso, para la expansiones espirituales legítimas. Este es el concepto de los salarios vital o mínimo, que fue objeto de estudios especiales, por la Unión Cívica Radical en el Parlamento argentino, y en el cual produjo su despacho por unanimidad la Comisión de Legislación del Trabajo y que tuve el alto honor de informar ante los colegas del Congreso. El Gobierno “de facto” ha creado un organismo para fijar el salario vital mínimo, tomando realmente conceptos del proyecto legislativo aludido, pero en vez de ponerlo en movimiento en forma democrática y con recíproco control de los intereses, ha creado un nuevo organismo burocrático, que tiende a dirigir todo de forma arbitraria, sin apelación (...*Antinazi*, 17/01/1946).

Así, el PS, el PC y la UCR se atribuyeron el origen de las iniciativas y reconocieron un avance en la problemática dado el accionar del peronismo. Incluso, dejando de lado un supuesto objetivista, vemos que la construcción de la realidad por parte de los partidos opositores no fue ajena a las transformaciones estructurales que se dieron en la primera mitad del siglo XX. Juan Antonio Solari remarcó desde las filas del socialismo:

Nadie niega que nuestro país reclama un programa económico, social, educacional, etcétera, de vasto aliento, susceptible de representar para las clases laboriosas y productoras una experiencia mejor, más justa y más segura. No puede tampoco ignorarse que la preeminencia de intereses regresivos y egoístas, desde el punto de vista de las relaciones del trabajo y el capital, ha retardado en algunas décadas la evolución del nuevo derecho. Lo sabemos por militar en una agrupación cuya acción de casi medio siglo no ha desmayado en su lucha por la elevación material y espiritual de los trabajadores argentinos y contra el privilegio, la avaricia y la sordidez de las fuerzas económicas retrógradas, cuya gravitación ha sido frecuentemente decisiva en la vida política de la república. Lo sabemos por nuestra preocupación

legislativa, documentada, a través de más de diez años, en iniciativas, prédicas y afanes de todo orden. Mas esta realidad diríamos histórica, no autoriza en modo alguno a sostener, con sospechosa ligereza, que nada se hizo en el país antes de ahora y que sólo desde junio de 1943 el pueblo trabajador ha visto interpretados auténticamente sus anhelos y reclamaciones (...*Antinazi*, 25/10/1945).

De tal modo, encontramos la presencia manifiesta de los “problemas sociales” en el discurso de los partidos políticos de la UD. Además, la construcción de la realidad argentina no es ajena a las transformaciones estructurales que, para algunos de los enfoques reseñados, no fueron percibidas o por lo menos atendidas en su debida importancia por dichos partidos. No obstante, resta analizar la separación entre los “problemas políticos” y los “problemas sociales”. Para los actores de la UD, si la justicia social y la libertad estaban intrínsecamente unidas, la democracia era una forma que articulaba y hacía posible la complementariedad entre una y otra. En palabras de Américo Ghioldi:

...la idea de la libertad está unida al pensamiento de la justicia social, y que la justicia social está unida indisolublemente con la libertad.

Los dos términos no son opuestos. Son dos conceptos distintos que pueden y deben sumarse como potente anhelo en el socialismo.

No hay socialismo sin libertad, así se aumente un poco el nivel de vida material por obra de dictaduras, que siempre terminan mal y dejan un saldo de dolores y miserias en el pueblo. No hay socialismo por obra de viejos o nuevos, grandes o chicos Césares.

La justicia social es otro impulso vigoroso y nativo de la sociedad contemporánea promovido orgánicamente por el socialismo. (...) La clase trabajadora ha demostrado en el curso de esta lucha contra el nazifascismo que no la engañarán las mistificaciones nuevas de la falsa justicia social. Saben ellos que ésta se halla unida a la práctica de la libertad, que la justicia social sin libertad es engañosa preparación de prolongada dictadura. Los únicos que no lo saben son los “dirigentes dirigidos” por las Celestinas insinuantes del colaboracionismo.

Que en este Primero de Mayo los trabajadores argentinos juren mantener en alto el ideal de la justicia social y de la libertad para bien del progreso de la patria. Que comprendan que su perfeccio-

namiento y mejoramiento se logrará de modo durable en la democracia y por la democracia y no fuera de ella (Ghioldi 1946: 432 y 433).

En suma, al comenzar el trabajo consideramos necesario problematizar algunas de las concepciones que han perdurado y posibilitado distintos procesos de identificación a través de los años. Específicamente, hemos revisado aquellas referentes a la ausencia de los “problemas sociales” en el discurso de la UD; su desconexión de “la realidad”; y que libertad y justicia social estén completamente separadas entre sí en el contexto que estamos analizando. En este sentido, creemos que tales cuestionamientos no escapan de las valoraciones que peronistas y antiperonistas dieron para explicar o justificar el triunfo de Perón. Analizando los discursos de los partidos políticos se encuentra que los “problemas sociales” están presentes antes, durante y después de la campaña. Las transformaciones que vivió la Argentina de posguerra también constituyeron un elemento central en la trama de sentidos ligada a la formación y consumación de la UD en 1945. Ahora, lo relevante no es la presencia discursiva de la justicia social y sus correlatos, pues la política es una práctica que constituye y organiza relaciones de sentidos parcialmente objetivados y sedimentados. Lo interesante es que los partidos políticos se atribuyen el “derecho” de hablar sobre la justicia social. Es decir, son ellos —PC, PS, UCR— los que dicen venir luchando hace años por la justicia social, y denuncian al peronismo por pretender apoderarse de sus proyectos, consignas, luchas, etc., para usarlas en beneficio propio. Por eso, los partidos políticos destacaron el carácter falso de la justicia social peronista. Es Perón y no la justicia social lo que resultó problemático para los partidos opositores. El siguiente fragmento de uno de los editoriales de Ghioldi en *La Vanguardia* es ilustrativo al respecto:

Reconocemos el dinamismo del señor ministro y, dispuestos a no juzgar “*a priori*” de las intenciones de los demás, podemos reconocer igualmente las buenas intenciones del mismo en cuanto a desear el mejoramiento de las clases trabajadoras. Pero lo que no estamos dispuestos a aceptar es a un “salvador de la patria” que se arroge la facultad de pensar por todos y de obrar por todos, y no por razones de envidia o de competencia, sino porque los salvadores de la patria son siempre pequeños en relación a la magnitud de los problemas que se prolongan en el tiempo y se proyectan en dilatado espacio (Ghioldi 1946: 307).

De tal forma, el rechazo a un “salvador de la patria” marca la fijación del límite. Ahora bien, que el problema sea Perón haciendo *uso* de la justicia social no tiene que ver con los contenidos allí presentes. Señalan Silvia Sigal y Eliseo Verón: “Interrogarse por la dimensión ideológica del discurso no es pues preguntarse por la presencia de tales o cuales contenidos” (Sigal y Verón 2008: 22). No obstante, tampoco estamos pensando en “la relación del discurso político con sus condiciones específicas de producción” (Sigal y Verón 2008: 22). En otras palabras, la centralidad de Perón haciendo *uso* de la justicia social no está siendo postulada desde su lugar de enunciador, es decir, desde la estructura enunciativa del discurso peronista sobre la cual se basa el trabajo de Sigal y Verón. El problema es su ilegitimidad para hablar acerca de la justicia social porque es una consigna común a los partidos políticos tradicionales, y son ellos los que legítimamente pueden disputarla. En este sentido, no es que Perón despoja a sus enemigos de toda sustancia, y tiene la capacidad de lograr que sean definidos de un modo puramente negativo: “No querer lo que Perón quiere, es ser un renegado, es ser un malnacido, es ser indigno del nombre de ‘argentino’” (Sigal y Verón 2008: 69). El problema es que Perón quiere lo mismo que aquellos que se le oponen. Entonces, más allá de lo que quieren, vemos que los desplazamientos en el espacio político opositor están vinculados a la definición de quiénes y en base a qué capacidades pueden poner el mundo en palabras. En este caso, es la ilegitimidad del peronismo para hablar sobre la justicia social. Los partidos políticos se opusieron a que Perón, en tanto “salvador de la patria”, se arrogara la facultad de pensar y de obrar por todos.

IV. A modo de cierre

Por pedido de los sectores “opositores”, las Fuerzas Armadas se encargaron de custodiar el desarrollo del acto electivo. Las crónicas de la prensa, las declaraciones oficiales y también las partidarias insistieron en la limpieza y corrección del mismo. Si las semanas iniciales parecieron confirmar las expectativas de la “oposición”, pues las dos primeras provincias escrutadas — San Juan y San Luis— la dieron como ganadora, el desconcierto y la desilusión crecieron mientras se iban conociendo los números oficiales. Como es historia conocida, la fórmula Perón-Quijano fue la ganadora. Después de un largo escrutinio se supo que los candidatos de la Unión Democrática obtu-

vieron 1 207 080 (42,51%) votos contra 1 487 886 (52,40%) alcanzados por sus contrincantes. En efecto, a la UD le correspondieron sólo 72 de los 376 electores que debían elegirse para el Colegio Electoral²⁸.

Frente a los resultados finales, los partidos políticos no dieron un balance en conjunto sobre la UD. Fueron presentando individualmente las versiones acerca de su participación en la misma y buscando dar respuestas sobre el triunfo de Perón. No obstante, como sostiene Altamirano (2001b), salvo el PC, todos consideraron que los votos le otorgaron fachada legal al Gobierno militar y a su principal figura. En tal sentido, para la Mesa Directiva del Comité Nacional de la UCR, partido que se convirtió en la oposición parlamentaria, la utilización de los “mecanismos demagógicos del Gobierno dictatorial y fascista” era lo que daba razón de ser a los hechos (*La Nación*, 28/03/1946). Asimismo, siguió insistiendo en que las consignas programáticas de Perón “habían sido usurpadas de los partidos de conocida tradición popular” (*La Nación*, 28/03/1946). Por su parte, al quedarse sin representación parlamentaria, el PS señaló que “la dictadura” había ganado una primera batalla “para fines suyos, de índole militarista y continuismo fascista, aunque movilizándolo con acierto motivos populares que distan de ser iguales a aquellos fines ocultos de los usufructuarios de la revolución” (*La Vanguardia*, 12/03/1946). Es decir, tanto radicales como socialistas hicieron explícito su reconocimiento de los “problemas sociales”. Por ello, remarcamos que el problema era, en realidad, Perón hablando sobre la justicia social. En la misma tónica, aunque diferenciándose de la UCR y el PS, el PC sostuvo: “En estos momentos en que tanto se habla de la sorpresa electoral, nadie puede desconocer que han sido los comunistas los que con más anterioridad e insistencia señalaron el fenómeno social que estaba ocurriendo en el país. Y ese fenómeno social es el que, precisamente, se refleja en el veredicto de las urnas” (*Orientación*, 13/03/1946). Para el PC, el problema fue de limitaciones, ya que no se aceptó formalmente al Partido Demócrata Nacional en la UD y sólo se presentó fórmula presidencial. Después, el PC buscó ocupar el lugar de una tercera posición apoyando las medidas “positivas” del Gobierno y criticando las “negativas”. En cambio, los principales reproches hacia la

²⁸ Datos extraídos de Cantón (1973). Cabe recordar que en las elecciones de 1946 también se eligieron gobernadores para las 14 provincias, 158 diputados nacionales y casi 700 legisladores provinciales que debían nominar 30 senadores nacionales. Las listas de candidatos presentadas por los distintos partidos para los quince distritos electorales han sido detalladas en Luna (1984).

UD vinieron desde los radicales intransigentes. Recurriendo a una práctica común en los integrantes de la UCR, la intransigencia consideró que el triunfo de Perón se debió a la crisis que vivía el país, y que dicha crisis era inseparable de la crisis interna del radicalismo. Así, se acusó a la dirigencia unionista de todos los males nacionales. En consecuencia, los datos de las elecciones contribuyeron a reconfigurar el sistema político argentino, y los partidos tuvieron que adaptarse a sus nuevos lugares y roles. Igualmente, el surgimiento del peronismo les restó votos y produjo distintas escisiones y fragmentaciones internas a lo largo del período 1946-1955.

Ahora bien, a la luz de los resultados obtenidos nos propusimos discutir la hipótesis que indica la falta de comprensión de “la realidad” por parte de los partidos políticos que conformaron la UD, y la utilización de un lenguaje abstracto e ineficaz para llegar al electorado. Precisamente, en contraposición al argumento de James que citamos en las primeras páginas, encontramos que no es cierto que los partidos políticos carecieron de mención alguna sobre los “problemas sociales”, y que su lenguaje político se basó en consignas abstractas como normalidad constitucional, libertades, etc. Analizando los discursos de los partidos políticos se encuentra que los “problemas sociales” están presentes antes, durante y después de la campaña. Las transformaciones que vivió la Argentina de posguerra también constituyeron un elemento central en la trama de sentidos ligada a la formación y consumación de la UD en 1945. Sin embargo, lo relevante no es la presencia discursiva de la justicia social y sus correlatos, pues, como ya dijimos, la política es una práctica que constituye y organiza relaciones de sentidos parcialmente objetivados y sedimentados. Lo interesante es que los partidos políticos se atribuyen el “derecho” de hablar sobre la justicia social. Es decir, son ellos los que dicen venir luchando hace años por la justicia social, y denuncian al peronismo por pretender apoderarse de sus proyectos, consignas, luchas, etc., para usarlas en beneficio propio. Por eso, los partidos políticos destacaron el carácter falso de la justicia social peronista. Es Perón y no la justicia social lo que resultó problemático para los partidos opositores.

Quizás se nos pueda objetar que tomamos literalmente las fuentes para subrayar la presencia de ciertas problemáticas en el discurso electoral de la UD, y perdemos de vista los juegos de sobredeterminaciones. En otras palabras, que los motivos por los cuáles unos se instalan como representantes de una de las banderas sobrepasan la literalidad, ya que el sentido excede el significativo y no sólo como una construcción retrospectiva. Sin embargo, el

problema de la legitimidad que hemos subrayado en distintos pasajes nos permitió trascender la literalidad de los discursos y abordar los *efectos* ligados a los contenidos allí presentes. Es decir, si se disputaron la encarnación y reapropiación de una serie de símbolos y consignas, vimos que tales disputas estuvieron marcadas por la utilización de adjetivos como verdadero y falso para diferenciarse entre unos y otros. Ahora bien, lo interesante es que lo que estuvo en tensión fue la facultad para hablar sobre determinados temas en el sistema político. Así, por ejemplo, la “verdadera” justicia social no tenía que ver con los contenidos que se le atribuyeron a dicho concepto, sino con las capacidades y cualidades comunitarias. Para los partidos políticos de la UD, el problema fue que Perón se considerara el paladín de la justicia social. En otras palabras, lo importante de las disputas no estuvo en lo que se dijo, sino en la definición de quiénes y en base a qué capacidades podían poner el mundo en palabras.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens.
- Aboy Carlés, Gerardo (2003) “Repensando el populismo”, en *Política y Gestión*, Vol. 4.
- Altamirano, Carlos (2001) *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Temas.
- Altamirano, Carlos (2007) [2001] *Bajo el signo de las masas (1945-1976)*, Buenos Aires, Emecé.
- Azzolini, Nicolás (2010) *La antesala de la fiesta. El antiperonismo en las elecciones presidenciales de 1946*, Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín.
- Azzolini, Nicolás (2011) “Frontera en Juego. Lecturas sobre la dicotomización del espacio político argentino durante las elecciones presidenciales de 1946”, en *Studia Politicae*, N° 24, invierno.
- Azzolini, Nicolás (2013) *De qué hablamos cuando hablamos. Debates en torno a la democracia durante el primer peronismo (1945-1955)*, Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- Azzolini, Nicolás y Julián Melo (2011) “El espejo y la trampa. La intransigencia radical y la emergencia del populismo peronista en la Argentina (1943-1949)”, en *Papeles de Trabajo. Revista electrónica del IDAES*, N° 8, noviembre.
- Barros, Sebastián (2010) “Identificación populista, espacio y democracia”, ponencia presentada en el II Encuentro entre Equipos de Investigación en Teoría Política, Universidad Católica de Córdoba, ciudad de Córdoba, 23 y 24 de septiembre.

- Barros, Sebastián (2011) “La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo, en *Papeles de trabajo. Revista electrónica del IDAES. Revista electrónica del IDAES*, N° 8, noviembre.
- Brennan, James (2002) “El empresariado: La política de cohabitación y oposición”, en Torre, Juan Carlos, *Nueva Historia Argentina. Tomo VIII. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Cantón, Darío (1973) *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Codovilla, Victorio (1946) *Batir al naziperonismo. Para abrir una nueva era de libertad y progreso*, Buenos Aires, Anteo.
- del Campo, Hugo (2005) *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- de Ípola, Emilio (1989) “Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 29, N° 115, octubre-diciembre.
- Doyon, Louise (2006) *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Fiorucci, Flavia (2011) *Intelectuales y peronismo. 1945-1955*, Buenos Aires, Biblos.
- Galetti, Alfredo (1961) *La realidad argentina en el siglo XX. Tomo 1. La política y los partidos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- García Sebastián, Marcela (2005) *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*, Buenos Aires, Prometeo.
- García Sebastián, Marcela (2006) (ed.) *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*, Madrid, Iberoamericana.
- Germani, Gino (1962) *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós.
- Germani, Gino (2003) *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*, Buenos Aires, Temas.
- Ghioldi, Américo (1946) *Palabras a la nación*, Buenos Aires, La Vanguardia.
- Halperín Donghi, Tulio (1995) *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel.
- Herrera, Carlos (2005) “¿La hipótesis de Ghioldi? El socialismo y la caracterización del peronismo (1943-1956)”; en Camarero, Hernán y Carlos Herrera (comps.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo.
- James, Daniel (2005) [1990] *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI.
- Luna, Félix (1984) *El 45. Crónica de un año decisivo*, Buenos Aires, Hyspamérica.

- Melo, Julián (2009) *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*, Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos (2006) [1971] *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Nállim, Jorge (2014) *Las raíces del antiperonismo. Orígenes históricos e ideológicos*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Ostiguy, Pierre (1998) *Peronism and Anti-peronism: Class-Cultural Cleavages and Political Identity in Argentina*, Tesis doctoral, University of California at Berkeley.
- Panella, Claudio (2008) “Con Perón y contra la oligarquía y el nazismo. ‘El Laborista’ y las elecciones de 1946”, en Rein, Raanan y Claudio Panella (comp.), *Peronismo y prensa escrita. Abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras*, La Plata, Edulp.
- Plotkin, Mariano (1991) “Perón y el peronismo: un ensayo bibliográfico”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 2, N° 1, enero-junio.
- Plotkin, Mariano (1995) “Rituales políticos, imágenes y carisma: La celebración del 17 de octubre y el imaginario peronista 1945-1951”, en Torre, Juan Carlos (comp.), *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel.
- Potash, Robert (1980) *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962: De Perón a Frondizi*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Rancière, Jacques (2009) *El reparto de lo sensible. Estética y política*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Scenna, Miguel (1974) *Braden y Perón*, Buenos Aires, Korrigán.
- Spinelli, María Estela (2005) *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*, Buenos Aires, Biblos.
- Sigal, Silvia y Eliseo Verón (2008) [2003] *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba.
- Torre, Juan Carlos (2006a) [1990] *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Caseros, Untref.
- Torre, Juan Carlos (2006b) “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, en Torre, Juan Carlos, *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Caseros, Untref.
- Waldmann, Peter (1981) *El peronismo 1943-1955*, Buenos Aires, Sudamericana.

Fuentes periodísticas consultadas

...*Antinazi, El Laborista, El Litoral, Impulso Baires, La Nación, La Vanguardia, Orientación, Página/12*

Resumen

En el presente artículo problematizamos algunas de las consideraciones que se han formulado acerca de los orígenes del antiperonismo. Particularmente, revisamos las características que asumió el vínculo entre el antiperonismo de los partidos políticos y la noción de democracia durante las elecciones presidenciales de 1946. Nuestra tesis es que las referencias a las problemáticas

sociales no estuvieron ausentes en el marco de formación y consumación de la Unión Democrática. Ahora bien, no sólo mostramos la presencia fáctica de dichas referencias sino que examinamos cómo las nociones de democracia, libertad y justicia social constituyeron una trama de sentidos central en la formación de la identidad política antiperonista.

Palabras clave

Antiperonismo – legitimidad – democracia – justicia social – libertad

Abstract

This article discusses some of the considerations made about the origins of the anti-peronism. Particularly, revises the characteristics that assumed the bond between anti-peronism political parties and the democratic notion during presidential elections in 1946. Its thesis is that social problematics were not absent

when the Unión Democrática was formed. However, not only was indicated the factual presence of such references but also was examined how notions of democracy, freedom and social justice constituted a central plot senses in the formation of the anti-peronism political identity.

Key words

anti-peronism – legitimacy – democracy - social justice - liberty